INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 7. 01 de diciembre al 23 de diciembre de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO INASKA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO DE OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. diciembre de 2025

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
 Firma:	 Firma:	 Firma:
Nombre: Ing. John Jairo Marín López	Nombre: Ing. Fabian Pinzón	Nombre: Ing. José Luis Rada Rayo
Cargo: HSEQ	Cargo: director de Obra	Cargo: Representante Legal

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 7.** **01 de diciembre al 23 de diciembre de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Fecha: 09/01/2026	Fecha: 09/01/2026	Fecha: 09/01/2026

INTERVENTORÍA

APROBÓ: Firma: 
Nombre: Lorena Cubaque
Cargo: Profesional SST
Fecha:

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 7. 01 de diciembre al 23 de diciembre de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 2
3. PERSONAL DEL CONTRATO 2
4. DOCUMENTO PERSONAL 5
5. INDICADORES 5
 5.1 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMUN 6
 5.2 REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 7
6. ACCIDENTALIDAD 7
7. PLAN DE TRABAJO 8
8. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES 9
9. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL 10
10. SEGURIDAD SOCIAL 10
11. FORMATO 13 11
12. ENTREGA DE EPP 11
13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS 11
14. MAQUINARIA Y EQUIPOS 11
15. PROGRAMA DE INSPECCIONES 12
16. COPASST Y COCOLA 14
17. ACCIDENTALIDAD 14
18. GESTIÓN DOCUMENTAL 14
19. REGISTRO FOTOGRAFICO 15
20. CONCLUSIONES 15
21. CONTROL DE CAMBIOS 15

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Descripción del Proyecto 2

Tabla 2 . Listado de Personal.4
Tabla 3 . Indicadores6
Tabla 4 Incapacidades por enfermedad común6
Tabla 5 Indicadores SST7
Tabla 6 . Actividades plan de Trabajo8
Tabla 7 . Capacitaciones9
Tabla 8. charlas de seguridad10
Tabla 9 Maquinaria y equipos11
Tabla 10 . Inspecciones12

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 7. 01 de diciembre al 23 de diciembre de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NUMERO DEL CONTRATO:	**OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ***INASKA***
NIT	901901072
OBJETO DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
LOCALIZACIÓN	Conexión de los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	5 meses
FECHA DE INICIO	Abril 22 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 21 de 2025
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	Septiembre 19 de 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 1	Octubre 19 de 2025
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION 2	Noviembre 06 de 2025
FECHA INICIO DE SUSPENSION 3	Noviembre 06 de 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 3	Noviembre 12 de 2025
ADICIONAL	Noviembre 14 de 2025
PRESENTE PRORROGA No 1	POR 06 MESES, HASTA EL 14 DE MAYO DE 2026
ALCANCE DEL PROYECTO	• Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón. • estructura de pavimento. • Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros. • Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.

	• Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas. • Instalación de señalización horizontal y vertical.

Tabla 1 Descripción del Proyecto

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el séptimo periodo de ejecución del proyecto, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la continuidad y el avance de obra. Se efectuó el figurado de hierro, como etapa preparatoria la conformación de la vía. primera instancia, se realizaron excavaciones tanto mecánicas como manuales con el fin de preparar la conformación de la vía.

Las actividades administrativas del control del personal comprenden el aseguramiento de la documentación que registra las afiliaciones para el caso del personal nuevo o las planillas de pago a través de los operadores de recaudo al Sistema General de Seguridad Social en Colombia atendiendo los lineamientos del Decreto Ley 1072 de 2015, comprendido por la cobertura de eventos de origen Común a cargo de las Empresas Promotoras de Salud EPS, eventos de origen profesional a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA y aportes al Sistema de Pensiones AFP. En el formato de control de personal se encuentra relacionada la información del personal operativo y administrativo que participó en el periodo. Esta información se deja consignada en el **Anexo A.** *LISTADO DE PERSONAL. A continuación, se relaciona el personal contractual del proyecto.*

N°	EMPRESA	Nombre	Cargo	Nro. Identificación	% Dedicación
1	INASKA	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	80.545.787	50%
2	INASKA	JEFERSON STEVEN SANCHEZ	CADENERO	1,075,877,882	100%
3	INASKA	GLADYS JANETH RUIZ ROJAS	BOAL	52,189,486	100%
4	INASKA	ALEXANDER CHACON	BOAL	7,254,222	100%
5	INASKA	JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	BOAL	1,073,502,996	100%
6	INASKA	JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	OPERADOR	1,007,396,351	100%
7	INASKA	KOVIN BRAYAN OROZCO CEBALLOS	BOAL	1.08.402.229	100%
8	INASKA	DANIELA ALEJANDRA LEON OSUNA	AUX TRAFICO	1.073.504.116	100%
9	INASKA	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALES	OPERADOR	1.031.136.393	100%
10	INASKA	JESSICA ALEJANDRA ACOSTA MOSCOTE	AUX TOPOGRAFIA	1.001.915.408	100%
11	INGECOL	DIEGO RICARDO TORRES ROMERO	INSPECTOR VIAL	1.032.482.183	100%
12	INASKA	ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	INGENIERO RESIDENTE	1110579517	100%
13	INASKA	KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	TOPOGRAFA	1054682267	100%
14	INASKA	EDGAR GERARDO PIÑEROS LEON	OPERADOR	79,114,031	100%
15	INGECOL/ INDEPENDIENTE	NATALIA GIRALDO VASQUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1.018.466.343	15%
16	INGECOL	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	PROFESIONAL SST	93.383.917	40%
17	INGECOL	JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	1.016.027.528	35%
18	INGECOL	DANA MARCELA LOZANO OLAYA	SUPERVISORA SST	1005850468	100%

19	NED END	ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	CONDUCTOR VOLQUETA	79,993,269	100%
20	NED END	WILSON QUINTERO MORENO	OPERARIO	79908013	100%
21	NED END	FLORENTINO LOZANO LOZANO	CONDUCTOR VOLQUETA	5973500	100%
22	NED END	HECTOR FABIAN RIAÑO RAYO	CONDUCTOR VOLQUETA	1006144299	100%
23	NED END	HERMES FERNANDO SANDOVAL	CONDUCTOR VOLQUETA	79.650.717	100%
24	AWF	ANDRES FELIPE LIMA	AYUDANTE	1,110,179,519	100%
25	AWF	RUSBELT GARCIA MUÑOZ	AYUDANTE	93,021,958	100%
26	AWF	CARLOS AUGUSTO MORENO	OFICIAL	14.011.234	100%
27	AWF	CARLOS DEYVIS OTALVARO	AYUDANTE	1.024.476.026	100%
28	AWF	CIRO DIAZ DIAZ	OFICIAL	93.021.912	100%
29	AWF	JHON JAIRO CASALLAS	AYUDANTE	93.394.938	100%
30	AWF	LUIS ALBEIRO DORANTES	AYUDANTE	6.62.352	100%
31	AWF	LUIS ALBEIRO RIAÑO MENDEZ	OFICIAL	1.110.172.485	100%
32	AWF	ALBEIRO GUZMAN	OFICIAL	93.021.258	100%
33	AWF	JOSE NUÑEZ NUÑEZ	AYUDANTE	4,589,834	100%
34	AWF	JUAN PABLO ORTIZ MOGOLLON	AYUDANTE	1,005,772,696	100%
35	AWF	CARLOS EDUARDO ROJAS OLIVEROS	AYUDANTE	1,111,042,323	100%
36	AWF	EDWIN ESNEIDER QUIROGA	AYUDANTE	1,121,886,234	100%
37	AWF	MIGUEL ANGEL ORTIZ MOGOLLON	AYUDANTE	1,110,173,192	100%
38	TUNEL PIPE SAS	OSCAR JAVIER QUIROGA	OPERADOR	1,022,323,982	100%
39	PROCIMAQ	JOSE ALEJANDRO CALDERON PRADA	OPERADOR	91,475,726	100%

Tabla 2 . Listado de Personal.

3. DOCUMENTO PERSONAL

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas durante el presente periodo. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el ***Anexo B***. *DOCUMENTOS PERSONAL*

4. INDICADORES

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en “0”, así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el **Anexo C.** *INDICADORES***.** A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

Definición del Indicador:	Formula	Interpretación del indicador	Meta del Indicador	Fuente de la Información	Periodicidad del Reporte	Personas que deben conocer el resultado	Periodo a evaluar Evaluado
Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
Severidad de la Accidentalidad	Numero de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de dias cargados en el mes / numero de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 dias por accidente de trabajo	36	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentarón en el año)*100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	**2025**
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período)*100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	**2025**
Incidencia de la enfremedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	**2025**
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes)*100	En el mes se perdio0,6 % de dias programados de trabajo por incapacidad medica	5%	Registro de Ausentismo Laboral, Reporte de Registros de EPS	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
Evaluación de la extructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo ,presupuesto, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, plan de trabajo, plan de emergencias.	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**
Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo de SST, programas de gestión SST, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**
Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, indicadores, Cronogramas de trabajo, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**

Tabla 3 . Indicadores

4.1 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD COMUN

Durante la ejecución del periodo N° 7 del mes de noviembre, Se presentaron incapacidades por enfermedad común por parte de los integrantes del proyecto. En el mes de diciembre se presentó una incapacidad por enfermedad común.

Tabla 4 Incapacidades por enfermedad común

FECHA	CEDULA	NOMBRE	INCAPACIDAD		DIAGNOSTICO
			INICIA	TERMINA	
12/12/2025	1,073,502,996	Jeisson Gonzalo	12/12/2025	14/12/2025	Enfermedad común

4.2 REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante la ejecución del periodo N.º 7, no se presentaron accidentes, incidentes ni casos de ausentismo por causa médica, de acuerdo con los registros y reportes de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, y conforme a los indicadores establecidos, se considera que la meta planteada para este periodo fue cumplida satisfactoriamente, evidenciando una gestión adecuada en materia de prevención y control de riesgos laborales.

Tabla 5 Indicadores SST

INDICADOR	FORMULA	CALCULO		CUMPLIMIENTO
Índice de frecuencia	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 26	*100	0
Índice de severidad	Numero de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	0 26	*100	0
Índice de lesiones incapacitantes	(índice de frecuencia* índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	2 806	*100	0.2
Mortalidad	(Numero de accidentes mortales/ total de accidentes) * 100	0 0	*100	0

5. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido de **diciembre de 2025** no se presentaron accidentes de trabajo. Se sigue trabajando a través de la supervisión y capacitaciones en la prevención de sucesos repentinos no deseados, motivando al personal a trabajar en equipo y velar por su propia salud a través de comportamiento de autocuidado. Esto conlleva a que la actividad del plan de trabajo de análisis de planes de acción derivado de los accidentes no se lleve a cabo por el comportamiento adecuado de la misma durante el transcurso del proyecto Ver **anexo O** certificado de no accidentalidad.

6. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo entregado al inicio del contrato establece unas actividades mensuales que se deben trazar con base al cronograma de actividades dando cumplimiento así a los objetivos del SG SST. En en el periodo **diciembre** se ejecuta el 50% del plan de trabajo.

Esto se encuentra registrado en el **Anexo D.** *PLAN DE TRABAJO* y los registros de las actividades se encuentran en el desarrollo del presente informe, así como registros dentro de los diferentes anexos. Se anexa el archivo HSQ-PG-02 PROGRAMAS DE GESTIÓN donde se describen cada una de las actividades locativo, biomecánico, químico y mecánico.

Tabla 6 . Actividades plan de Trabajo

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	REGISTRO
COPASST Y/O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Reunión COPASS Inspecciones de seguridad.	Se adjunta actas de reunión de COPASST **Anexo N.**
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Conformación y/o delegación -Reuniones Mensuales	Se adjunta actas de reunión de COCOLA **Anexo N.**
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	Programa de riesgo biomecánico	Registro de asistencia a charlas SST **Anexo E.**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	Entrega y reposición	Se agregan los registros de entrega de EPP dispuesto en el **Anexo J**
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Inspecciones de seguridad, pre operacionales de maquinaria y vehículos	Las inspecciones se encuentran en el **Anexo M**
ESTADÍSTICAS DEL SG SST	Seguimiento del comportamiento de Accidentalidad, Morbilidad y Ausentismo	Se registra en el **anexo C**

7. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a las capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral.

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

En el periodo se anexaron seis (6) **inducción**, acorde a los ingresos que se presentaron durante el periodo **Ver *anexo E.*** *INDUCCIONES Y CAPACITACIONES*

Tabla 7 . Capacitaciones

TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
GESTIÓN DEL RIESGO BIOMECANICO	23	02/12/2025

N°	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	USO DE EPP	21	01/12/2025
2	RIESGO BIOMECANICO	22	02/12/2025
3	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	21	04/12/2025
4	PREVENCIÓN DELCONSUMO DE ALCOHOL	22	05/12/2025

5	CUIDADO DE MANOS	20	06/12/2025
6	NORMAS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS	21	10/12/2025
7	GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL	18	11/12/2025
8	NORMAS DE SEGURIDAD	22	12/12/2025
9	COMUNICACIÓN ACERTIVA	20	13/12/2025
10	HOJAS DE SEGURIDAD	25	15/12/2025
11	USO DE EPP	27	16/12/2025
12	INSPECCIONES DE EQUIPOS	22	17/12/2025
13	REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO	19	18/12/2025
14	RESPORTE DE RIESGOS Y PELIGROS	24	20/12/2025
15	ORDEN Y ASEO	18	21/12/2025

Tabla 8. charlas de seguridad

8. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL

Durante el periodo 7 del proyecto, el consorcio Presentaron seis (6) ingresos y dos (2) retiros, de los cuales se adjuntan 2 paz y salvos. Las actividades relacionadas con este numeral se encuentran conformes a los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La incorporación del nuevo personal se realizó garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de SST. Se realizan exámenes médicos Pre Operacionales que da como resultado el certificado médico de aptitud inducciones específicas al área de trabajo y se entregan los elementos de protección personal correspondientes. En el periodo se realizaron seis (6) exámenes médicos de ingreso. **Ver Anexo F.** *INGRESOS Y RETIROS.*

Durante el periodo 7, se presentó el ingreso a obra de DISKCONCRETO, los cuales prestaron sus servicios al CONSORCIO INASKA. La información correspondiente en el ***Anexo F.***

9. SEGURIDAD SOCIAL

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el informe **Nro. 7** se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio INASKA y las novedades de los seis (6) ingresos, **Anexo G.** *PLANILLAS SS.*

10. FORMATO 13

Con el objetivo de realizar un seguimiento detallado y un desglose preciso de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Colombia, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) ha diseñado un formato de control específico. Este formato permite discriminar los aportes correspondientes a cada trabajador vinculado al proyecto, de acuerdo con su modalidad de contratación. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizó el registro identificado como **MS-GC-FR-013 - Herramienta Base Revisión Cálculo de Seguridad Social V2**, el cual servirá como instrumento principal para este fin. Dicho formato se encuentra disponible en el **anexo I.** *Formato 13.*

11. ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. En el **Anexo J.** se agregan 21 registros.

12. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el **Anexo K.** *GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS*, el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento *20250312 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v1*, que permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, *HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS*, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna frente a situaciones críticas, se incluyes el Análisis de Trabajo Seguro, acorde a las actividades realizadas en el periodo. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores. En el **periodo 7** no se presenta variación de los riesgos estimados en la versión 1 de la matriz de identificación de Peligros y valoración de Riesgos.

13. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos.

Tabla 9 Maquinaria y equipo

MAQUINARIA Y EQUIPOS		
FECHA INGRESO	**EQUIPO**	**PLACA O REFERENCIA**

10/12/2025	RETROEXCAVADORA	JD 410 G
20/12/2025	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC
12/11/2025	MOTONIVELADORA	FG65C
12/11/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDX 818
01/08/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS 939
06/08/2025	VOLQUETA SENCILLA	CLC 778
10/08/2025	TURBO	WEB 724
13/08/2025	MINICARGADOR	DUMAQ
24/07/2025	RETROCARGADOR	SANYBHL75
28/07/2025	VOLQUETA SENCILLA	CBD 067
28/07/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXY 191

14. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del proyecto. Según la programación definida, se realizaron cuatro (4) inspecciones de seguridad, ocho (8) inspección de herramientas y las inspecciones pre operacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria y **anexo M** como se muestra a continuación:

Tabla 10 . Inspecciones

NOMBRE DE LA INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE SU REALIZACION
HSEQ-F-11 INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA v2 1	Noviembre 28 de 2025
HSEQ-F-11 INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA v2 1	Diciembre 15 de 2025
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Noviembre 28 de 2025
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Diciembre 15 de 2025
HSEQ-F-16 INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS	Noviembre 28 de 2025
HSEQ-F-12 INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Noviembre 28 de 2025
HSEQ-F-12 INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Diciembre 14 de 2025
INSPECCION SIERRA CIRCULAR	Semana del 12 al 15
	Semana del 17 al 22
	Semana del 24 al 29
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
	Semana del 12 al 15

INSPECCION PRE OPERACIONAL DE PULIDORA 1	Semana del 17 al 22
	Semana del 24 al 29
	Semana del 11 al 13
	Semana del 15 al 20
INSPECCION PRE OPERACIONAL MOTOBOMBA	Semana del 12 al 16
INSPECCION PRE OPERACIONAL TALADRO	Semana del 24 al 29
INSPECCION PRE OPERACIONAL TRONZADORA	Semana del 01 al 06
	Semana del 15 al 20
INSPECCION PRE OPERACIONAL VIBRO DE CONCRETO	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA CLC 779	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
	Semana del 20 al 23
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA SXY 191	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 12
	TALLER
	Semana del 22 al 23
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA WCS 939	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA TDX 818	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
	Semana del 22 al 23
INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DEL MINICARGADOR DUMAQ	TALLER
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR DOSAN	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
INSPECCION PRE OPERACIONAL MOTONIVELADORA	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 01 al 06

INSPECCION PRE OPERACIONAL TURBO WEB 724	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
	Semana del 22 al 23
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA DBA 067	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20
	Semana del 22 al 23
INSPECCION PRE OPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR	Semana del 01 al 06
	Semana del 08 al 13
	Semana del 15 al 20

15. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el **periodo 2** se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo **N° 7**, se realizó las reuniones mensuales del COPASST y se realizó la inspección de orden y aseo por parte del COPASST. Las reuniones del COCOLA se realizaron exitosamente en el presente periodo; Estos registros se encuentran disponibles en el **anexo N**.

16. ACCIDENTALIDAD

Durante la ejecución del periodo **N° 7** del proyecto, no se reportaron accidentes ni incidentes laborales relacionados con las actividades programadas y ejecutadas. Esto refleja el cumplimiento adecuado de las medidas de seguridad y prevención establecidas en el plan de trabajo. La ausencia de eventos adversos se encuentra disponible en el **Anexo O**, donde se presenta el registro de no accidentalidad correspondiente a dicho periodo.

17. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la ejecución del proyecto, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha llevado a cabo una gestión documental organizada y conforme a los lineamientos establecidos. En este proceso, se han generado y tramitado documentos clave que respaldan la implementación del Plan de Gestión SST. En la cual se atienden los comentarios y recomendaciones realizados por la entidad supervisora. Estos documentos hacen parte del soporte técnico y administrativo que garantiza la adecuada gestión del

proyecto en materia de SST, durante la ejecución de este periodo no se presentaron registros **Anexo P.** *GESTIÓN DOCUMENTAL.*

18. REGISTRO FOTOGRAFICO

Durante el periodo evaluado se realizó el respectivo registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto en especial de las áreas de ingeniería donde se evidencia la disponibilidad de elementos de emergencias, pausas activas, charlas de seguridad y señalización, con el fin de documentar y evidenciar el cumplimiento de las acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver Anexo Q**. *REGISTRO FOTOGRAFICO.*

19. CONCLUSIONES

- Durante el periodo se evidenció un desempeño positivo al alcanzar un cumplimiento del 50% del plan de trabajo, lo que demuestra el compromiso con el bienestar laboral y el cumplimiento de los objetivos mensuales propuestos. Este porcentaje refleja una ejecución eficiente de las actividades planificadas.

- Se llevaron a cabo de manera oportuna diversas actividades fundamentales para el fortalecimiento del sistema de gestión, tales como inducciones, capacitaciones y la entrega oportuna de EPP, incluyendo su reposición cuando fue necesario. Estas acciones no solo garantizaron el cumplimiento normativo, sino que también permitieron mantener informados, protegidos y sensibilizados a los trabajadores frente a los riesgos inherentes a sus labores.
- Durante el periodo evaluado, no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales**.** Asimismo**,** no se registró ningún caso de ausentismo laboral asociado a enfermedad común ni de origen laboral**,** cumpliendo con las metas en los indicadores del SG-SST inaska.

20. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	09/01/2026	CREACIÓN DEL DOCUMENTO